

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL AJUSTE A LA METODOLOGÍA DEL DIPLOMADO GUARDIANES DEL TERRITORIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA COHORTE, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA NDICI CSO/2022/441-131: "ENTRE EL RÍO Y LA MONTAÑA: GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS CUENCAS DEL SAMANÁ NORTE Y EL MAGDALENA MEDIO COLOMBIANO"

ASENRED en conjunto con La Corporación Prodepaz, y FUSOAN, se encuentran implementando el Contrato de Subvención NDICI CSO/2022/441-131 firmado entre la Corporación Prodepaz y la Delegación de la Unión Europea en Colombia, el cual es cofinanciado con recursos de la Unión Europea y cuyo objeto es: *"La concesión, por parte del órgano de Contratación de una subvención destinada a financiar la ejecución de la acción titulada «ENTRE EL RIO Y LA MONTAÑA: Gobernanza territorial y desarrollo sostenible en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano»"* y con un período de ejecución de 48 meses.

1. **Contratante:** Asociación Emisoras en Red de Antioquia – ASENRED-
2. **Domicilio del Contratante:** Carrera 60A #41C-54, Rionegro, Antioquia.
3. **Modalidad de selección:** Convocatoria abierta.
4. **Fecha de invitación a participar en la convocatoria:** 2 de julio de 2025
5. **Plazo para enviar la información requerida en los términos de referencia:** Hasta las 5:00 p.m. del día 22 de julio de 2025.
6. **Servicio requerido:** Prestación de Servicios Profesionales para realizar el ajuste a la metodología del Diplomado Guardianes del Territorio e implementación de la segunda cohorte, en el marco del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea NDICI CSO/2022/441-131: "Entre el río y la montaña: Gobernanza territorial y desarrollo sostenible en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano".
7. **Tipo de contrato a suscribir:** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. (Exento de IVA).
8. **Tipo de contratista:** Persona natural o jurídica.
9. **Lugar de prestación de servicios:** El domicilio principal para el(la) contratista será en el Municipio de Rionegro, pero deberá tener disponibilidad para prestar sus servicios en los 6 municipios y corregimientos receptores de la acción: Cocorná, San Luis, San Francisco; Sonsón (Corregimientos La Danta, San Miguel y La Linda), Puerto Nare y Puerto Triunfo.
10. **Duración del contrato:** 8 meses.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos descritos a continuación



## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Prestación de Servicios Profesionales para realizar el ajuste a la metodología del Diplomado Guardianes del Territorio e implementación de la segunda cohorte, en el marco del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea NDICI CSO/2022/441-131: "Entre el río y la montaña: Gobernanza territorial y desarrollo sostenible en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano»".

### 1.1. ALCANCES:

**A3.3.1 Convocatoria y selección de participantes:** Se desarrollará un Diplomado de 90 horas de duración llamado "Emprendimiento y Modelación de Ideas de Negocios sociales, culturales y ambientales", el cual abordará temas de gobernanza territorial, liderazgo consciente, economía para la vida (economía solidaria), incidencia política, cultural, biodiversidad y cambio climático (como resultado de los intercambios de experiencias realizados), herramientas comunicativas e identidad territorial para que se convertirán actores sociales con criterio y multiplicadores de la estrategia en sus territorios. Veinte de estos jóvenes se articularán a la actividad de Bioexpedición y pondrán como uno de sus principales activos el conocimiento en temáticas como liderazgo, trabajo en equipo, medio ambiente, turismo ambiental, ideación de negocios, comercio en línea y mercadeo. El proceso de formación deberá desarrollar los siguientes módulos:

M1. Mentalidad empresarial y emprendedora. M2. Ideación, creatividad e innovación. M3. Plan de negocios vs modelo de negocios. M4. Plan de mercadeo. M5. Turismo Ambiental y cultural sostenible y M6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

**A3.3.2 Implementación y certificación del diplomado:** Se desarrollará bajo una metodología **presencial y virtual**, la cual posibilitará intercambio de experiencias en terreno y el conocimiento de especies de flora y fauna de la región, de sitios de interés histórico y turístico, de personas enlace que den cuenta de los procesos del territorio, entre otros, brindar herramientas y acompañamiento para la generación de iniciativas locales, motivando la creación y formalización de emprendimientos juveniles en torno al Ecoturismo, Bioturismo, conservación y educación ambiental, identidad cultural, lo que le generará sostenibilidad a la acción. Con este proceso formativo se pretende generar competencias para que los jóvenes se conviertan en conocedores de sus territorios, de su biodiversidad y de su potencial para el turismo y la conservación. El diplomado será diseñado, implementado y certificado por el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASENRED. Duración: 90 horas de formación, para 10 representantes de cada uno de los 6 municipios que hacen parte de la acción.



## 2. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

- 2.1. Realizar reuniones de relacionamiento con instituciones del territorio para la articulación del diplomado con estrategias educativas desplegadas en los municipios de influencia del Contrato de Subvención (Cocorná, San Francisco, San Luis, Sonsón Magdalena Medio, Puerto Triunfo y Puerto Nare).
- 2.2. Realizar el proceso de convocatoria y conformación de un grupo de jóvenes por municipio (Cocorná, San Francisco, San Luis, Sonsón Magdalena Medio, Puerto Triunfo y Puerto Nare).
- 2.3. Aplicar herramienta de caracterización inicial, para evaluar el conocimiento de las y los jóvenes frente a las temáticas definidas en las unidades.
- 2.4. Realizar el ajuste a las unidades conforme a las temáticas a desarrollar por módulo. Adicionalmente, la metodología del Diplomado Guardianes del Territorio, implementado en la primera cohorte.
- 2.5. Implementar la segunda cohorte del diplomado de 90 horas de duración llamado "Emprendimiento y modelación de ideas de negocios sociales, culturales y ambientales", el cual deberá desarrollarse bajo una metodología presencial y virtual; que aborde los siguientes módulos, unidades y temáticas:

### Módulos:

- ✓ M1. Mentalidad empresarial y emprendedora.
- ✓ M2. Ideación, creatividad e innovación.
- ✓ M3. Plan de negocios vs modelo de negocios.
- ✓ M4. Plan de mercadeo.
- ✓ M5. Turismo Ambiental y cultural sostenible
- ✓ M6. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Temáticas:

- ✓ Gobernanza territorial
- ✓ Liderazgo consciente
- ✓ Economía para la vida (economía solidaria)
- ✓ Incidencia política, cultural, biodiversidad y cambio climático (como resultado de los intercambios de experiencias realizados)
- ✓ Herramientas comunicativas
- ✓ Identidad territorial

### Unidades:

- ✓ Unidad 1. Desarrollo Local.
- ✓ Unidad 2. Planificando el Desarrollo.
- ✓ Unidad 3. Innovación para el Desarrollo.
- ✓ Unidad 4. Políticas de Desarrollo Local.
- ✓ Unidad 5. Cooperación para el Desarrollo.
- ✓ Unidad 6. Tipos de Cooperación y Gestión de fondos.
- ✓ Unidad 7. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.



- ✓ Unidad 8. Gobernanza de los ODS y el rol de las administraciones locales.
- ✓ Unidad 9. Gestión de Proyectos de Desarrollo.
- ✓ Unidad 10. Mentalidad emprendedora y empresarial.
- ✓ Unidad 11. Turismo de base comunitaria.
- ✓ Unidad 12. La acción colectiva.

- 2.6. Realizar la tutoría y seguimiento del diplomado.
- 2.7. Realizar sesiones virtuales sincrónicas, cada dos semanas, sobre los contenidos de las unidades correspondientes.
- 2.8. Realizar al menos 4 sesiones presenciales de fortalecimiento de conceptos en cada uno de los seis grupos.
- 2.9. Realizar el proceso de selección de 20 jóvenes que participarán en la Bioexpedición científica y antropológica “El camino de Mulatos, entre el río y la montaña”.
- 2.10. Acompañar la formulación y gestión de iniciativas locales (emprendimientos juveniles en torno al Ecoturismo, Bioturismo, conservación y educación ambiental o identidad cultural). Adicionalmente, el rastreo de fuentes de financiación para la presentación de dichas iniciativas.
- 2.11. Hacer seguimiento al desarrollo de las actividades de las y los jóvenes en el marco de la implementación del diplomado y reporte mensual de la participación.
- 2.12. Aplicar herramienta de caracterización final, para evaluar la apropiación de conceptos en las y los jóvenes que participaron en el diplomado y, evaluación frente a la pertinencia de la metodología.
- 2.13. Análisis del contraste de los resultados de la caracterización inicial y final. Adicional, la percepción frente a la pertinencia del diplomado.
- 2.14. Garantizar espacios de devolución de los resultados de la caracterización y certificación de mínimo 50 jóvenes.
- 2.15. Elaborar informes cada mes sobre la ejecución del diplomado y un informe final.

### 3. PRODUCTOS A ENTREGAR

- 3.1. Actas de reuniones con instituciones del territorio con despliegue de estrategias educativas en los municipios de incidencia del Contrato de Subvención. Adicional, acuerdo de voluntades para la articulación.
- 3.2. Presentar un informe de la convocatoria y consolidación de los grupos por municipio.
- 3.3. Entregar base de datos de las y los jóvenes inscritos en la plataforma Q10 de la IETDH ASENRED.
- 3.4. Documento de unidades y temáticas ajustado en su metodología y migración de los mismos a la plataforma Q10 de la IETDH ASENRED.
- 3.5. Consolidado de la aplicación de la herramienta de caracterización inicial, para evaluar el conocimiento de las y los jóvenes frente a las temáticas definidas en las unidades.
- 3.6. Presentar la propuesta para el despliegue metodológico y temáticas con el contenido enunciado anteriormente.
- 3.7. Entregar informes cada mes sobre la ejecución del contrato, en los cuales se evidencie el acompañamiento en el despliegue del contenido temático y la formulación de las iniciativas. Con los respectivos soportes o evidencias de cada sesión (registro de asistencia, fotográfico, bitácoras, seguimiento a la participación y avance en la ejecución de las unidades).



- 3.8. Entregar las iniciativas y/o proyectos formulados por las y los participantes del diplomado.
- 3.9. Entregar soportes de la aplicación de criterios de selección de los 20 jóvenes que participarán en la Bioexpedición científica y antropológica “El camino de Mulatos, entre el río y la montaña”.
- 3.10. Entregar informe de evaluación de la implementación del diplomado (contraste entre los resultados de caracterización inicial y final; y percepción frente a la pertinencia del diplomado).
- 3.11. Registro de asistencia de los espacios de devolución de los resultados de la caracterización y certificación de mínimo 50 jóvenes.
- 3.12. Certificados digitales de los jóvenes.
- 3.13. Informe final.

4. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** 8 meses.

## 5. REQUERIMIENTOS

### 5.1. PERFIL

Profesional en áreas de administración o carreras afines con especialización y/o maestría en área de administración y/o educación.

### 5.2. EXPERIENCIA

- a) Experiencia mínima de 3 años en educación en ambientes virtuales de aprendizaje y presencial.
- b) Experiencia en la realización de al menos un diplomado de similares características en los últimos dos (2) años, a través de ambientes virtuales de aprendizaje.
- c) Certificar experiencia en la participación de algún proyecto que se haya ejecutado en algunos de estos municipios: Cocorná, San Francisco, San Luis, Sonsón, Puerto Nare y Puerto Triunfo.

## 6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### 6.1 PERSONAS NATURALES

Las personas naturales interesadas en participar en el proceso de selección y que se ajuste al perfil requerido, deberán enviar:

- a. La hoja de vida actualizada con los soportes donde se certifiquen los estudios y la experiencia requerida de acuerdo con el objeto del contrato. (certificar experiencia en la realización de al menos un (1) diplomado de similares características en los últimos dos (2) años, a través de ambientes virtuales de aprendizaje y certificar experiencia en la participación de algún proyecto que se haya ejecutado en algunos de estos municipios: Cocorná, San Francisco, San Luis, Sonsón, Puerto Nare y Puerto Triunfo).



- b. Presentar una propuesta técnica para el desarrollo del objeto del contrato que contenga: **i)** Cronograma y propuesta de ajuste metodológico a las unidades del Diplomado Guardianes del Territorio, diseñado e implementado en la primera cohorte, **ii)** Cronograma y propuesta de implementación del Diplomado Guardianes del Territorio, segunda cohorte.
- c. Presentar una propuesta económica detallada por el valor de los servicios, así mismo, su forma de pago. (Exento de IVA).
- d. RUT actualizado (Fecha de impresión 2025).
- e. Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%.

## 6.2 PERSONAS JURÍDICAS

Las personas jurídicas interesadas en participar en el proceso de selección y que se ajuste al perfil requerido, deberán enviar, los siguientes documentos de la empresa u organización:

- a. Certificado de existencia y representación legal de la empresa u organización, con una vigencia no mayor a 30 días.
- b. Fotocopia de la cédula del(la) representante legal ampliada al 150%.
- c. RUT actualizado (Fecha de impresión del año 2025).
- d. Certificado laboral de los(as) profesionales que la empresa postulará a la convocatoria, expedido por la empresa donde certifique la vinculación laboral de los(as) profesionales que participaran en la convocatoria, con una vigencia no mayor a 30 días.
- e. La hoja de vida actualizada de los(as) profesionales que la empresa postulará a la convocatoria, con los soportes donde se certifiquen los estudios y la experiencia requerida de acuerdo con el objeto del contrato. (certificar experiencia en la realización de al menos un (1) diplomado de similares características en los últimos dos (2) años, a través de ambientes virtuales de aprendizaje y certificar experiencia en la participación de algún proyecto que se haya ejecutado en algunos de estos municipios: Cocorná, San Francisco, San Luis, Sonsón, Puerto Nare y Puerto Triunfo).
- f. Presentar una propuesta técnica para el desarrollo del objeto del contrato que contenga: **i)** Cronograma y propuesta de ajuste metodológico a las unidades del Diplomado Guardianes del Territorio, diseñado e implementado en la primera cohorte, **ii)** Cronograma y propuesta de implementación del diplomado Guardianes del Territorio, segunda cohorte.
- g. Presentar una propuesta económica detallada por el valor de los servicios, así mismo, su forma de pago. (Exento de IVA).

### IMPORTANTE:

1. Se anexará a esta convocatoria, el diseño del Diplomado Guardianes del Territorio con sus módulos y temáticas, implementado en la primera cohorte, para sus ajustes metodológicos.
2. La información debe enviarse al correo electrónico: [asenred@gmail.com](mailto:asenred@gmail.com) escribiendo en el asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL AJUSTE A LA METODOLOGIA DEL DIPLOMADO GUARDIANES DEL TERRITORIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA COHORTE, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA NDICI



CSO/2022/441-131.

3. Posterior a la recepción de documentos, se realizará una entrevista para la socialización de las propuestas; REVISAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO.
4. Las personas naturales que participen en la convocatoria y que no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado, en el listado anterior de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

## 7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La evaluación de las personas naturales o jurídicas, participantes de esta convocatoria, se efectuará una vez cerrada la hora de recepción de los documentos requeridos. Se realizará un filtro de los oferentes que cumplan o superen el perfil profesional y la experiencia específica solicitada en esta convocatoria.

Se convocará a la socialización de las propuestas a las personas naturales o jurídicas participantes de esta convocatoria, que hayan obtenido una puntuación mínima de 75 puntos sobre 100 en los criterios 1, 2 y 3. Los(las) participantes que no obtengan este puntaje, no continuarán en el proceso de selección.

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Hoja de vida y experiencia requerida para esta convocatoria	40
2	Propuesta técnica	25
3	Propuesta económica	20
4	Entrevista y socialización de la propuesta	15
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>		<b>100</b>

## 8. CRITERIOS GENERALES DE DESEMPATE

Si una vez realizada la evaluación de las propuestas, llegase a presentar empate entre dos o más oferentes, el desempate se hará de la siguiente manera:

- a. El(la) oferente que acredite mayor experiencia en la realización de un diplomado de similares características.
- b. El(la) oferente que presente una propuesta de valor, en el ajuste metodológico a las unidades y temáticas del Diplomado Guardianes del Territorio, diseñado e implementado para la primera cohorte.



## 9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Descripción	Fecha
Publicación de términos de referencia	La convocatoria se publicará a través de la página web del proyecto Entre el Río y la Montaña <a href="http://www.entreelrioylamontana.org">www.entreelrioylamontana.org</a> y la Asociación de Emisoras en Red Asenred <a href="http://www.asenred.com">www.asenred.com</a>	2 de julio de 2025.
Respuesta a inquietudes sobre la convocatoria.	En el correo: <a href="mailto:asenred@gmail.com">asenred@gmail.com</a>	Hasta las 5:00 p.m. del día 21 de julio de 2025.
Plazo para enviar la información requerida en los términos de referencia.	Todos los documentos relacionados en el numeral 6. de la presente convocatoria deberán enviarse al correo electrónico: <a href="mailto:asenred@gmail.com">asenred@gmail.com</a> , escribiendo en el asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL AJUSTE A LA METODOLOGIA DEL DIPLOMADO GUARDIANES DEL TERRITORIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA COHORTE, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA NDICI CSO/2022/441-131.	Hasta las 5:00 p.m. del día 22 de julio de 2025.
Evaluación de la hoja de vida y experiencia requerida para esta convocatoria y propuesta técnica y económica.	Se realizará el procedimiento de evaluación por parte de ASENRED.	Entre el 23 y el 29 de julio de 2025.
Notificación de los resultados.	Los resultados obtenidos por los(las) candidatos(as) que hayan tenido una calificación de 75 puntos, en los numerales 1, 2 y 3, de los Criterios Generales de Evaluación, serán notificados mediante el correo electrónico: <a href="mailto:asenred@gmail.com">asenred@gmail.com</a>	Julio de 30 de 2025.
Socialización de las propuestas.	La socialización se realizará de manera presencial o virtual. De manera presencial en la siguiente dirección: Cra. 60a #41c-54, Rionegro, Antioquia. De manera virtual, el enlace de la entrevista será enviado al correo electrónico de el(la) preseleccionado(a).	Del 4 al 8 de agosto de 2025, entre las 8:30 a.m. y las 5:00 p.m.
Valoración de los criterios Generales de Evaluación.	Se realizará el procedimiento de evaluación por ASENRED	Del 4 al 8 de agosto de 2025
Valoración de los criterios Generales de Desempate.	Se realizará el procedimiento de evaluación por ASENRED	Del 4 al 8 de agosto de 2025
Notificación de los resultados del proceso de selección.	La persona natural o jurídica seleccionada, será notificada mediante el correo electrónico: <a href="mailto:asenred@gmail.com">asenred@gmail.com</a>	Agosto 11 de 2025.

